

**ACTA NÚMERO (29) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecisiete horas del día doce de agosto del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado, en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Reforma, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Presidente Municipal, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los once días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes a todos, sean ustedes bienvenidos, después de un receso vacacional, los que tuvieron oportunidad, los que tuvimos oportunidad pues que bueno, y pues ya estamos nuevamente aquí en una reunión Extraordinaria, Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 12 de Agosto del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día LUNES 12 DE AGOSTO del año en curso, a las 17:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Abril, Mayo y Junio del 2019.
5. Análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2019.
6. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia, adelante”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “22 de 23, hay quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Les solicito por favor compañeros nos pongamos de pie. En virtud de la presencia de 22 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas”.

Interviene el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Nomás aquí somos 23 en total, los que estamos somos 23”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Falta Rogelio, somos 22”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “Hace llegar el C. Secretario del H. Ayuntamiento, solicitud de prórroga para presentar el acta número 28 de sesión ordinaria de fecha 31 de Julio del 2019, toda vez que el tiempo transcurrido de la sesión anterior al día de hoy es corto para la elaboración de dicha acta. Si están de acuerdo en la presente solicitud de prórroga por favor exprésenlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (160): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA PRESENTAR EL ACTA NÚMERO 28 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2019”.**

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Abril, Mayo y Junio del 2019. “Tiene la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien procede a mencionar: “Muchas gracias Presidente, cada tres meses llega el tiempo del análisis y de la remisión de la cuenta trimestral, primero en este apartado nos vamos a referir a lo que será las afectaciones en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores y lo leeré los cargos por afectaciones puntualmente, en el siguiente punto a la solicitud los regidores de la comisión, le daré lectura a todo el dictamen. Con su permiso compañeros. Cargo por afectaciones. Abril póliza de diario en número 987 por la corrección de la póliza de Diario 930 del 31 de diciembre del 2018, corrigiendo contabilización de nómina de Rastro por 57, 512.81, seguido póliza de diario número 987 por la corrección de la póliza de diario 930 del 31 de diciembre del 2018, corrigiendo contabilización de nómina Rastro por 58.76. Siguiendo póliza de diario número 759 de pago del ISR del mes de octubre del 2016, incluyendo multas y recargos por 1 millón 164 mil 316 a continuación póliza de diario número 895 por la corrección de la póliza de diario 768 del 31 de julio del 2017 corrigiendo contabilización de Red Benefit por 45,178. A continuación póliza de diario número 895 por la corrección de la póliza de diario 768 del 31 de julio del 2017, corrigiendo contabilización de Red Benefit por 247 mil 127 y por último la póliza de diario 895 por la corrección de la póliza de diario 768 del 31 de julio del 2017 corrigiendo contabilización de Red Benefit por 79 mil 083.92. Esas serían las afectaciones todas son del mes de Abril y como normalmente se estila el Contador Covarrubias podrá dar más cuentas”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien, Gracias Regidor. Tiene la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar. Adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, Tesorero Municipal, quien procede a mencionar: “Muy buenas tardes, gracias Presidenta, se presenta a su aprobación la afectación de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, por concepto de corrección de pólizas, con un registro duplicado en la póliza de la nómina del Rastro, tenemos también una corrección de saldos por cuentas por error de Red Benefit, se registraron de manera errónea unas cantidades, tenemos también que hacer la complementaria del mes de octubre del 2018, correspondiente a las retenciones del ISR, por 1 millón 164 mil 316, en general esas son las afectaciones, únicamente son correcciones, y la complementaria del ISR de todos los trimestres vamos afectados. Esos son los comentarios”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de abril, mayo y junio del 2019, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA** con 17 votos favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (161): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE ABRIL, MAYO, Y JUNIO DEL 2019”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2019. “Tiene nuevamente la palabra el C. Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien procede a mencionar: “Gracias Presidente, como les comenté en el punto anterior a solicitud de los Regidores de la Comisión, le daré lectura al dictamen que se presenta. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa Sonora. Los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa Sonora, a quienes no fue turnado para su estudio, análisis y posterior dictamen, en las afectaciones en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores y que posteriormente será enviado y dictaminada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, así como el estudio y dictamen del segundo informe trimestral que comprende los meses de abril, mayo y junio del 2019, mismo que contiene la Cuenta Pública de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa. Exposición de motivos. El Municipio libre es parte constitutiva de la estructura política del desarrollo social de la nación, jurídicamente es concebido como la base de la división territorial y de la organización política del Estado y como persona de derecho público, investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo al Artículo 115 de la Constitución General de la República, cuyo precepto resumen su naturaleza social y su capacidad de promover la unidad política administrativa y territorial de la vida nacional, en iguales condiciones lo señala el Artículo 128 de nuestra Constitución Política del Estado de Sonora, señalando expresamente que su forma de gobierno será ejercida por un Ayuntamiento de elección popular directa, no existiendo autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado, el régimen municipal lo contempla nuestra Ley de Gobierno y

Administración Municipal, señalándose en la misma las facultades y obligaciones del Presidente Municipal, el Síndico Procurador Municipal y los Regidores, dándole un matiz a fin de que a través del mismo pueda fortalecerse el órgano colegiado en contrapeso de decisiones unilaterales e imposiciones arbitrariamente practicadas. Saltó el capítulo de afectaciones por haberlo tratado previamente y pasó a consideraciones. PRIMERO. Que el Ayuntamiento es el encargado del gobierno municipal, es un órgano colegiado que delibera, analiza, resuelve, controla y vigila los actos de administración y gobierno municipal, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y es a través de su Presidente Municipal el conducto por el cual se ejecutan y se llevan a cabo las acciones del Gobierno Municipal. SEGUNDO: Que es facultad y obligación de los Regidores, desempeñar con eficiencia las comisiones que les encomiende el Ayuntamiento, informando periódicamente de sus gestiones, así como someter a la consideración del pleno del Ayuntamiento, las medidas necesarias para el cumplimiento de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, sus disposiciones reglamentarias, bando de policía y gobierno, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, en su ámbito territorial. TERCERO: Toda vez que los Artículos 67, Inciso A), y Artículos 136, Fracción XXIII de la Constitución Política del Estado de Sonora y Artículo 61, Fracción IV, Inciso D), del Artículo 68, Fracción VII, Artículo 91 Fracción X, Inciso A) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Artículos 45 Fracción II y Artículo 48, Fracción VIII y XI del Reglamento Interior, Artículo III, Fracción VI y VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y Artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización de este Ayuntamiento, faculta a esta H. Comisión para estudiar, analizar y presentar dictamen, en relación a las afectaciones en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, así como el informe trimestral de los meses de abril, mayo y junio del 2019. CUARTO: Que es facultad exclusiva de este H. Ayuntamiento, revisar por conducto de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos contables realizados por la Administración Pública en el segundo trimestre del año 2019, teniendo como resultado las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, así como la revisión de los informes trimestrales y la Cuenta Pública del Ayuntamiento a través de Tesorería Municipal. QUINTO: Que después de haberse efectuado los trabajos necesarios para la revisión de las afectaciones en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores en los meses de abril, mayo y junio del 2019, y haber realizado las recomendaciones pertinentes, se considera que se ha cumplido con lo expresado en las disposiciones legales. SEXTO: Que por ello ésta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, revisó de una forma detallada y pormenorizada la información relativa a la actividad financiera de la Administración Municipal, contenida en los informes trimestrales y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora. Administración Pública, y enumera los documentos que fueron presentados, y tal como la ley lo menciona, lo que se encomienda a la Comisión de Hacienda, es que el informe de afectaciones de ejercicios anteriores y la cuenta trimestral, sean integrados debidamente, no expresa más allá que nuestra obligación sea de la revisar a detalle, más sin embargo creo que los comentarios, los regidores

abundarán en el tema, y yo también haré aportaciones. Les menciono los documentos que estuvieron presentes ante la comisión y que creemos que son suficientes en base a lo que hemos visto por parte del Congreso del Estado y del ISAF, sobre este tema. Estados financieros, balance de comprobación, balance general, estado de actividades de ejercicios presupuestales de ingresos y egresos del segundo trimestre abril, mayo y junio del año 2019. SÉPTIMO: De acuerdo a lo anterior esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, considera que debe aprobarse la remisión al Congreso del Estado, las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, dando cumplimiento a lo señalado por los Artículos 61, Fracción IV, Inciso D), Artículo 68 Fracción VII y Artículo 91 Fracción X, Inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como debe remitirse de igual manera al Congreso del Estado, el segundo informe trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año 2019, dando cumplimiento a lo señalado por los Artículos 67, Inciso A) y 136 Fracción XXIII de la Constitución Política del Estado de Sonora y Artículo 61 Fracción IV, Inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 45 Fracción II, 48 Fracción VIII del Reglamento Interior, Artículo 3 Fracción VI y VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y 24 del Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. RESOLUTIVO. PRIMERO. De conformidad con lo anterior esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública remite las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores en los meses de abril, mayo y junio del 2019, dando cumplimiento a los artículos leídos en diversas ocasiones. SEGUNDO: Que como resultado del análisis, discusión del informe que se discute, y en base a las facultades expresadas en varias ocasiones en el cuerpo el presente dictamen, esta comisión considera pertinente hacer las siguientes observaciones y recomendaciones. Se observa sub y sobre ejercicios en muchos rubros de la mayoría de las dependencias municipales, esto debido a la mala elaboración del presupuesto de egresos. En muchas partidas se puede observar que no se programaron los recursos acorde al comportamiento histórico de los ejercicios anteriores y algunas partidas en definitiva no fueron dotadas con recurso alguno, lo cual las hace inoperantes en términos legales. Se hace un llamado de atención y se recomienda a la administración municipal, en específico a Tesorería y a la Secretaría de Programación del Gasto, que a la brevedad posible, se haga el análisis pertinente que tome en consideración las necesidades reales del Ayuntamiento y los datos de soporte históricos que permitan tener un presupuesto más preciso y adecuado a la ciudad, mediante el debido proceso de modificación al presupuesto. Esto permitirá contar con un referente más fiel, para el objeto de medir y fiscalizar el uso de los dineros públicos y evitará que existan rubros con desfases del 100% o más de diferencia con lo presupuestado, lo cual en consecuencia vuelve imposible medir el desempeño de la administración y sus programas de manera propia. Inciso B). Se observa además que en el ejercicio de análisis y discusión de la cuenta trimestral, se encuentran ausentes elementos como el POA (Programa Operativo Anual), nómina, padrón de proveedores y demás elementos de soporte, que permiten tener una visión más clara del comportamiento de las finanzas públicas y su relación con el correcto funcionamiento del Ayuntamiento y sus programas institucionales. Es por esto que se recomienda que en los ejercicios posteriores, se busquen los espacios de diálogo y trabajo, en donde se puedan analizar

estos elementos, con el fin de tener un panorama más exacto de las condiciones financieras del municipio, que a su vez permita que el gobierno de Navojoa sea más efectivo y eficiente en todos sus procesos. C). Dentro del ejercicio presupuestal se observan además, partidas que a pesar de no contar con el saldo suficiente están siendo sobregiradas, lo cual contraviene los Artículos 151 y 152 de la Ley de Gobierno Municipal, que en su redacción claramente estipula lo conducente en cuanto a los saldos insuficientes, en las partidas presupuestales y también en los gastos extraordinarios. Se recomienda que la administración deje de erogar recursos de las partidas en mención de manera inmediata y que se trabaje en el análisis conducente, para diseñar la mejor estrategia presupuestal que permita al Ayuntamiento hacer frente a sus responsabilidades de gobierno con total apego al marco legal. TERCERO: Por lo anteriormente sustentado y fundamentado, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, somete a consideración de este H. Ayuntamiento las afectaciones en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, en los meses de abril, mayo y junio del 2019, para su posterior revisión por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado (ISAF) con sus iniciales. CUARTO: se aprueba remitir el presente informe trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del 2019, y se somete a la consideración de este H. Ayuntamiento. Atentamente. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y firma un integrante, muchas gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Tiene la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar. Adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, para comentar: “Gracias Presidenta, muy buenas tardes compañeros, así como lo comenta el Regidor Carlos Quiroz, se hizo una revisión de los estados financieros del segundo trimestre del 2019 de abril a junio, incluye el balance general, el estado de resultados y de los movimientos presupuestales tanto de ingresos y egresos se hizo un análisis completo con la comisión y con regidores en general, se puede ver, quedan evidente los sanos resultados que hemos estado obteniendo y de manera la recaudación de los ingresos, de hecho se hace un agradecimiento muy enfático a la ciudadanía por su aportación en este trimestre, que ha sido muy favorable y en cuestión de los egresos a pesar de los detalles presupuestales que comenta el Regidor y que se hicieron de su conocimiento al Cabildo en su momento, en el primer trimestre con la Cuenta Pública también se tuvieron resultados muy positivos, también en el control del gasto, tenemos muy buenos resultados en cuestión del gasto corriente, pero mucho menor gasto del ejercicio anterior. Cualquier duda pues estamos a su disposición para cualquier aclaración, que ustedes gusten. Muchas gracias”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Muchas gracias Tesorero. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante Doctor”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Gracias, buenas tardes, miren compañeros estuvimos en la Comisión de Hacienda reunidos en bastante tiempo, fue una reunión en donde estuvimos comentando con el Tesorero los por menores del ejercicio de ingresos y el ejercicio de egresos, del recurso que cuenta la Tesorería, lo primero que queda muy claro y patente en esta reunión, es que en diciembre cuando autorizamos el presupuesto de ingresos y egresos, se hizo no teniendo una claridad o no tomando en cuenta lo que históricamente se gastaba en cada uno de los rubros del gasto, válgame la redundancia del Ayuntamiento, ¿qué quiere decir esto?, que hay muchas partidas en las cuales se contempló demasiado poco recurso, y en otras se mal presupuesto cantidades fuera de la realidad, esto que está pasando, a la hora de ver los estados financieros te das cuenta de que no podemos seguir trabajando lo que resta del año con esta información tan poco clara y tampoco sensato, sustentada en un programa operativo, ahorita lo decía el Tesorero, dice, es que en los ingresos nos ha ido bien gracias a la ciudadanía y en los Egresos estamos también bien porque tenemos un recurso en el banco, el dinero de estas dos cosas del ingreso y del egreso, hay una serie de procesos que nos dice si estamos gastando en lo que tenemos que gastar, y si lo que estamos gastando es adecuado para la ciudad, eso se llama programa operativo, el programa operativo todos lo conocemos, es cuáles son las metas que tiene la administración en cada uno de los rubros y con ese programa operativo medimos una eficiencia, no los tenemos, o cuando menos no la podemos empatar con el gasto, entonces cada trimestre tiene que venir ese programa operativo anexado a lo que se está erogando en cada rubro, no es de a como, la administración municipal no se gasta el dinero por gastar, se gasta por necesidad y por un programa que ya se tiene al principio de año, yo recuerdo una reunión en diciembre, mucho lo platicamos, lo discutimos, que el presupuesto no estaba, no venía y no estaba de una manera clara, tan es así que se había excluido el gasto de los desayunos escolares, que después a último momento se tuvo que corregir, entonces yo le pedía al Tesorero en esa reunión de la comisión que se trabajara de aquí a Octubre en presentar un comportamiento del gasto como debe de ser, sobre todo que se esté comparando fielmente con lo que se tiene de una manera histórica haciendo un gasto, puede ser que en un rubro, una administración se haya desfasado, pero bueno hay que hacer el ajuste a la actualidad, habrá una necesidad nueva, pero no es para ponerle cero, de ponerle 100% más a un rubro, a una partida, no hay justificación para eso, entonces a mí sí me preocupa mucho el no tener claridad en esa información y que nos sirva desde este momento de lección porque viene un presupuesto que vamos a aprobar, probablemente en Noviembre, en Diciembre, que se haga con tiempo, que se haga en forma, que se haga con la visión de lo que se tiene en la administración municipal hacerlo, vemos por ejemplo en el caso del CMCOP, no tiene ejercido ni un peso, y de ahí de ese rubro del CMCOP, que son recursos estatales empatados con el Gobierno Municipal, pues la parte en que está sufriendo por la falta de obra, son los habitantes de Navojoa, aquí hacer un llamado al Gobierno del Estado, para que nos dé el recurso que se requiera, para que la gente de Navojoa se beneficie de los programas que tiene el CMCOP, como son vivienda, puede ser ayuda en escuelas, ayuda en iglesias o lo que sea, programas deportivos, canchas deportivas, viviendas para la gentes, es un recurso que



históricamente traía 10 millones de pesos anuales para Navojoa, ya llevamos 10 millones de pesos perdidos, que más o menos eran”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para expresar. “Ahí disculpe Regidor, ahora son 4 nada más, ya lo bajaron completamente”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, mencionar. “Pues ya lo bajaron, históricamente el CMCOP debería ejercer 10 millones de pesos, que más o menos serían 7 del Estado, uno y medio del Municipio y uno y medio de los habitantes, tiene cero pesos en inversión y en beneficio para la gente, ellos son los que están sufriendo, Ramo 23 del Gobierno Federal, no tiene un peso el Ramo 23, qué es el Ramo 23, mejoras en las vialidades, arreglos de espacios públicos, arreglos de espacios deportivos, inversión, infraestructura, cero peso de inversión, es más ya no existe el Ramo 23”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Desapareció”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Pero bueno si lo desaparecen y nos dicen en donde lo van a poner el dinero, no importa, pero resulta que lo desaparecen y nomás el dinero no hay, entonces estos recortes los está sufriendo la gente, porqué comento esto, porque el municipio va a tener que entrarle, le va a tener que entrar con algo, aunque sea poco le va a tener que entrar, a cubrir esa necesidad y para que haya recurso para esas necesidades, tiene que haber eficiencia de lo que hace el Municipio, tenemos que tener de a deberas una medición del gasto del Ramo 1000, saber cuánto estamos gastando en el Ramo 1000, tener, yo lo he estado diciendo en muchas reuniones y lo vuelvo a decir, afortunadamente el Tesorero me dijo que ya están haciendo los estudios actuariales, así es Tesorero, bueno, el tema de los Jubilados y Pensionados del Municipio de Navojoa, es mucho dinero que está costando, cuesta 55 millones al año, ahorita del presupuesto, 50 millones de pesos se van a eso, pero dos años más, tres años van hacer 100, si no hacemos nada y la pregunta es de dónde va a salir esa diferencia de dinero, si ya no nos alcanza, imagínense en tres años más menos nos alcanza, yo creo que el problema realmente del Municipio, de la ciudad, es que tenemos que buscar el dinero, buscar fuentes de ingresos nuevas, lo comentamos en la reunión y lo voy a comentar aquí, para que no se pierda este comentario que hizo la Comisión de Hacienda, la central camionera es un área de oportunidad para los Navojoenses para tener un ingreso anual, que pudiera ser 10, 15 millones de pesos al año, si el Municipio, si el Ayuntamiento encabeza esa negociación para poner una central camionera en Navojoa, ya se tiene localizado el terreno, es del Gobierno del Estado, ese terreno ya está visto por los concesionarios de Navojoa, vamos a dejar de gastar en arreglar las calles del centro de la ciudad, se van a dejar de colapsar el drenaje porque le pasan camiones todos los días por encima que son demasiado pesados para las viabilidades de Navojoa, vamos a tener una fuente de ingreso, vamos a dejar de ver como una ciudad de segunda porque no tenemos una central camionera, entonces por todos lados es un beneficio para Navojoa tener esa central camionera, porque además es un ingreso para el municipio, y ese ingreso ustedes lo saben, cada peso que entre a la

Tesorería por ley nos tienen que dar un aumento en las participaciones federales, nos vamos a ver beneficiados con las participaciones federales, entonces yo creo que y lo retomo este tema para que lo tengamos todos compañeros como regidores y hagamos ese compromiso de vincular a que las cosas se realicen y se hagan, entonces en el sentido de mi voto, no viene mi firma en el dictamen, en ese dictamen que tienen, mucho de lo que comenté, algo de lo que comentó Carlos, se lo dije, yo le comenté que lo pusieran, le dije ponlo y además léelo, nuestra función como regidores, es solamente remitir, aprobar para la remisión, tenemos que aprobar si el dictamen y los estados financieros se remiten al congreso para el análisis con el ISAF y en el dictamen tenemos que dejarlo y muy claro lo que pensamos, de lo que está pasando, que tenemos un mal presupuesto de origen, de diciembre, está mal planteado el presupuesto, por eso está desfasado muchos rubros, y ese comentario viene ahí, yo sé porque los de la prensa me comentan cada vez que salimos de esta reunión, oyes aprobar el dictamen es darle un espaldarazo a la administración municipal, como diciendo que todo está bien, no es así, no es un espaldarazo, eso nada más dejar en claro que la información que se está mandando es suficiente para que el ISAF y el Congreso hagan su análisis, y para que la administración haga sus modificaciones que tiene que hacer, no es nuestra función como regidores, fiscalizar, ni es nuestra función tampoco, estar tomado una postura política de voto en contra nomás porque es en contra, o voto a favor porque todo me parece bien, no, hay que votar también para mandar la información, ver si esa información es completa, si está plasmado lo que se necesite enviarse y si así lo queremos hay que remitirlo al Congreso, para que el Congreso lo analice, y si algo no nos parece hay que ponerlo en el dictamen, este es el momento privilegiado para hacerlo ahorita y hay que ponérselo en el dictamen lo que no creamos que está bien, no hay otra cosa. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Como les comenté ahorita en la lectura del dictamen y como pueden apreciar, en el dictamen solamente viene la firma de un integrante, en resumidas cuentas iniciamos el trabajo el día viernes, vimos a la vista y en nuestras manos la cuenta trimestral y las afectaciones, el día Jueves, como menciona el Regidor Martín Ruy Sánchez, en específico como una incongruencia, que lo que se hace al analizar esta cuenta trimestral, aprobarla, en ninguna parte de la ley, yo deberas le apuesto lo que quieran a los presentes, que encuentren en donde dice que debemos aprobar o reprobar la cuenta, la ley es muy específica y muy clara y debemos de revisar e integrar, pero siempre yo creo que cada tres meses a última hora y muy apurados tenemos que entrarle a la revisión de la cuenta trimestral, pero es prácticamente imposible revisar a detalle lo que la cuenta trimestral indica, lo que yo sugeriría analizar los números de todas las dependencias, como dice Martín y como muchos compañeros externaron en la reunión porque está firmado por uno, pero si estuvimos en la primer reunión, estuvimos la mayoría de los Regidores y el viernes en la tarde estuvimos cuatro regidores, que más o menos acordamos los términos de las observaciones y las recomendaciones, pero creo que sí es un ejercicio rebasado y voy a lo siguiente, creo que a la remisión de la cuenta trimestral, debe de seguir un análisis formal de revisión, como menciona Martín, del Programa de Operación Anual, junto con nómina, lo que se propuso hacer en el presupuesto, porque

también cómo se mencionó ahorita, hicimos un presupuesto, se discutió, tuvimos discusiones muy grandes, confrontaciones, mucha controversia, y resulta que a la hora de la hora nada de lo que dijimos está en el presupuesto, y cómo se menciona también, las partidas unas están en cero, otras no tienen nada que ver con el comportamiento histórico, ni con lo que está pasando, entonces cómo le hacemos para comparar, con quién, cómo lo apruebo, ahora si me preguntan a mí con mucho respeto, y no es personal, yo tendría que reprobarla la cuenta, sinceramente se los digo, porque el presupuesto está muy mal hecho, sinceramente me da pena por Navojoa, y creo que es un instrumento que no le sirve a ninguno de ustedes, deberás, contra que se mide, cuando a veces necesitas gastar algo, cómo le haces porque ya te acabaste el presupuesto, como esta puntualizado en las observaciones y en las recomendaciones, es una violación a la ley, y de ahí se desprende una bola de cosas, y más para atrás, tenemos que no voy a mencionar para no volver a caer en lo mismo, entonces creo que el ejercicio del dictamen debe de seguir un análisis, a conciencia, en base a números, desprovistos de criterios personales, donde pueda participar profesionistas, los que ustedes gusten y manden, de eso se trata la recomendación, y que todo el tiempo estemos trabajando así, como dicen y como lo ha hecho muchas veces la administración, el que nada debe, nada teme, cuál es el problema pues, yo propongo que hagamos eso, incluso si no hubiera el respaldo porque a veces no hay forma de hacer todo de manera colegiada, yo lo voy a intentar, de ver los números que haga falta, para hacer un análisis más a fondo, a quién le toca analizar todo esto, a todos, la cuenta trimestral se dictamina en la comisión, pero cada regidor tiene la obligación de tomarla, leer los números, y si no le alcanzó para revisarlo y hacer sus comentarios antes de la sesión, tienen todavía, todo el tiempo posterior a esta sesión, para que vean y se empapen exactamente que está sucediendo y podamos comparar manzanas con manzanas, por así decirlo, hay muchos pendientes que tenemos que ver, vemos tristemente que la ciudad está prácticamente destruida por el tema de los drenajes, no es echar culpas ni nada, pero es una realidad de Navojoa, está el tema del alumbrado que nos cuestan carísimo, es ominoso lo que pagamos, y no hemos hecho absolutamente nada para arreglarlo, etcétera, muchos temas que no le hemos entrado y que no hemos trabajado absolutamente nada, y que urgen afinarlos, cómo les mencionaba, muchos de las aseveraciones que la prensa, la ciudadanía, creen que vamos a hacer aquí, en la aprobación de la remisión de la cuenta trimestral, no las podemos hacer porque no tenemos los elementos que necesitamos en el ejercicio que les menciono, deberíamos tener muchos más elementos para que en base a las facultades que la ley nos señala, poder hacer lo conducente, y les digo por lo anteriormente expresado y también lo comento aquí que es mi posición en cuanto a cuál debe ser el papel del Cabildo en cuanto a la cuenta trimestral, yo voy aprobar remitir el informe de la cuenta trimestral, y las afectaciones, para que el Congreso y el ISAF hagan lo conducente, pero también aquí quisiera hacer una petición abierta, y en su momento lo haremos formalmente, ojalá y el ISAF pudiera tener algún medio, de hacernos saber qué pasa con todos sus procesos, igual el Congreso del Estado y a nuestras Diputadas, porque no puede ser que Navojoa tiene más de medio año operando con un presupuesto que no sirve, que no te refleja ninguna realidad y que no hay ninguna observación, cómo puede ser eso posible,

nos cuesta carísimo el ISAF y todas las comisiones, las Federales, las Municipales y las Estatales, para que no funcionen, con mucho respeto. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Rodrigo”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí, primeramente aclararles a todos mis compañeros, que si mi firma no vienen en el dictamen, no es porque no haya querido, simplemente no me di el tiempo, confieso, para venir a firmarlo, había quedado con los demás compañeros de que íbamos a venir a firmarlo ahí a Secretaría, y por cuestiones de mi negocio, no me dio tiempo, y es por eso que no viene plasmada ahí mi firma en el dictamen, cómo se lo comenté al Tesorero en los trabajos que estuvimos haciendo en Hacienda, en la Comisión de Hacienda, yo lo conminó a que haga un ajuste al presupuesto de egresos a la brevedad, para poder hacer un comparativo más real de lo que se está ejerciendo verdad, creo que eso es urgente, yo no sé por qué cuando comentamos de la elaboración de un presupuesto de egresos, tenemos que irnos a históricos de la administración pasada, si esta es una nueva administración, si esta administración tiene que tener una puerta diferente de los gobiernos anteriores, entonces yo no estoy de acuerdo en hacer presupuestos con históricos, ni históricos en gasolina, ni históricos en el gasto corriente, ni históricos en muchos rubros, yo creo que esta administración tiene que ser un presupuesto de egresos propio, y no irnos a históricos porque siento que es una incongruencia, hemos criticado administraciones pasadas, entonces cuando nos conviene si nos comparamos, y cuando no nos conviene no nos comparamos, entonces al Tesorero y al Director de Programación del Gasto, yo les pido que con tiempo empecemos a trabajar para elaborar un presupuesto de egresos para el 2020, un presupuesto de egresos propios de esta administración, con la propuesta de esta administración, y que marque la diferencia con otros gobiernos, esta es mi participación”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Víctor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, para mencionar: “Buenas tardes a todos, con respecto al comentario que hace mi compañero Regidor Rodrigo, yo pienso que el histórico que sirve como referente, si no yo no veo como tener un punto de partida, porque al final de cuentas va haber una toma de decisión, pero tiene que ser con respecto a qué, y si definitivamente estamos de acuerdo con el Regidor Carlos, con el Regidor Ruy Sánchez, en el aspecto que el presupuesto se hizo que valga la expresión, con los pies, con las patas, verdad, entonces tenemos que de acuerdo en hacerlo más pronto que se pueda las correcciones, y para que esto no se haga polémica, sabemos de dónde se origina esto verdad, defendimos mucho tiempo que está bien hecho de parte del gasto, pero creo que ahí se originó tanta irregularidad, y me queda claro lamentablemente hasta después, entonces yo opino que sí se debe de tomar como referencia y con el criterio y sentido común, ver que ajustes puede tener, pero si con esa referencia. Es todo”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Por alusión, adelante Rodrigo”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Decirle compañero entonces, que si usted está reconociendo, que el presupuesto de egresos se hizo con las patas, entonces usted está confesando que fue irresponsable, al aprobar el presupuesto de egresos que se presentó al Cabildo, eso no habla bien de usted, qué bueno que reconoce, que no actúo responsablemente”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Sí, le comento Regidor que acepto y asumo esa responsabilidad, me equivoqué y quiero rectificar”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Daniel”.

Comenta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Yo creo que la base de toda esta polémica, es la mala presupuestación, tengo aquí el documento donde Jesús, el Tesorero, en el cierre de diciembre, envió la ley de ingresos al de programación del gasto, le estuvo haciendo requerimientos que se elaborara el presupuesto, en diferentes oficios que tengo aquí, le pide cómo va el avance del presupuesto y no obtuvo respuesta, todavía en enero le hacen los requerimientos de que quiere conocer el presupuesto, cómo se encuentra, ni el primero en elaborar, ni el que se modificó le fue entregado en tiempo, tengo entendido que en el Congreso del Estado, llegó primero el modificado, que el que se hizo originalmente, en este sentido quiero recalcar, que somos responsables los regidores de la aprobación del presupuesto, pero también quiero decir que mucho de lo que aquí propusimos y aprobamos, no aparece en el presupuesto, tal vez los carros recolectores, patrullas, centro canino, también educación y cultura, maquinaria para SIUE, no aparece en el presupuesto, y nosotros lo propusimos, que pasó ahí, no sabemos, tengo aquí un documento que quizá no le pusimos atención, que nos envió Jesús Covarrubias, en su momento, en febrero, en donde nos da a conocer todas esas anomalías, que estuvieron sucediendo en cuestión de elaboración del presupuesto, en ese sentido que hemos estado conminando a Comisión de Hacienda, que se debe de privilegiar, y hacer lo más pronto posible la modificación de este presupuesto y como dice mis compañeros hacerlo acorde a la realidad, en el sentido de lo que se dice, de que no debemos de comparar en el histórico, en parte coincido porque el presupuesto tiene que ser original de una administración, pero también tenemos que tomar antecedentes, no es posible que en esa presupuestación por ejemplo, si se ocupaban 10, si el histórico dice que se ocupaban 10 millones de pesos, programen uno, entonces no es válido, en ese sentido quiero decir que sí somos responsable los regidores, pero el presupuesto no se tomó en cuenta, nuestras propuestas, también recalcar ciertamente lo decía el Regidor Martín, el Ramo 23 ya está cortado, no tenemos el apoyo del Ramo 23, se dejó, no está llegando nada, y no es culpa de la administración esos recortes, entonces tenemos que privilegiar el gasto y hacerlo llegar a donde corresponde, revisar, revisar muy bien, a los 6 meses que llevamos, se han pagado más de 9 millones en el gasto de luminarias, como esto aumenta cada semestre, quiere decir que al año vamos a pagar cerca los 20 millones y esto tenemos que revisarlo, es todo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Regidor Carlos”.

Enseguida expresa el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí gracias, en cuanto a lo que expresa Daniel Ruiz Madrigal, en su momento cuando el Ex Tesorero le dio esa misiva, nosotros muy claramente le dijimos que el responsable de las finanzas del Ayuntamiento era él, adicionalmente eso le compete exclusivamente al Ejecutivo, nosotros solamente elaboramos el dictamen para el presupuesto, y para la ley de ingresos, nosotros no tenemos la culpa de que se haya hecho mal, sobre todo si usted recuerda que no estuvimos de acuerdo algunos regidores en que ni siquiera nos presentaran la nómina, ni nada, fue un tema recurrente en las discusiones y exigimos que estuvieran todos los datos y nunca nos los proporcionaron, aquí está el resultado, ahí si cada quien tiene su responsabilidad, pero existe una responsabilidad directa de la administración, y con todo respeto pero es usted Alcaldesa, de aquí depende que se haga bien todo el Ejecutivo, yo no voy a decirle al Ex Tesorero cómo haga las cosas o al Ex Secretario de Programación, ni tampoco le voy a decir a Mario Duarte, dentro de todo lo que sucede y el desorden, si se pudo haber hecho mal el presupuesto, pero aquí estamos en Julio y nadie ha propuesto la modificación, entonces estamos muy en desacuerdo pero sigue caminando con el presupuesto, malamente, erróneamente y dentro de las cosas que han estado mal, podemos señalar, que nunca hubo claridad en los temas, en ninguno, nunca salieron a esclarecer con documentos los gastos de esto, ni del otro, de Tesorería no se sabe nada, de las modificaciones del presupuesto ni nada, se despidió al Tesorero por mayoría, se levantó, pidió que el Contralor lo acompañara para hacer entrega recepción, la Maestra lo despidió, todos aquí incluso le aplaudieron, y resulta que siempre no, entonces si un Ayuntamiento funciona así, ustedes que esperan que suceda o que resultados creen que vamos a tener, si se trata de echar culpas, analicémoslo bien a profundidad”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien adelante Remedios”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Gracias Presidente, primeramente con todo respeto compañeros, pero echarle el muertito al ausente, se me hace una señal de irresponsabilidad, los funcionarios nos proponen aquí en Cabildo un presupuesto y algunos porque no todos, aprobamos el mencionado presupuesto, entonces no se vale echarle la culpa al funcionario, al ausente, finalmente quién tiene la voz, quién tiene la decisión, somos todos y cada uno de nosotros, y muchos de los que hoy se están asustando con el presupuesto, lo aprobaron, que lamentable, que lamentable, sinceramente eso me preocupa mucho, me preocupa lo que comentaba Martín, que él observa, que no es claro, ni sensato, lo que comenta Víctor que se hizo con las patas y lo que comenta allá nuestro regidor que fue una mala presupuestación, que lamentable que se haya aprobado aquí un presupuesto con esas características, también el sentido de mi voto será totalmente en contra, hay desfases presupuestales muy importantes, aquí se aprobó un presupuesto y no se ha respetado, tenemos desfases en sueldos, en retribuciones adicionales y especiales, en horas extras, en combustibles y lubricantes, y en servicio de arrendamiento, por mencionar algunas, porque muchísimos de los rubros se tienen estos desfases, por eso el sentido de mi voto

será totalmente en contra, hace un momento se mencionaba también el tema de los ingresos, yo hice un comparativo de los ingresos del semestre 2018, con el semestre 2019, en el 2018 el total de los ingresos era por 335 millones de pesos, hoy tenemos 336 millones de pesos, si el ingreso que tenemos recaudado hasta el mes de junio, le sumamos o consideramos los efectos de la inflación, deberíamos de tener ingresados 349 millones, sólo tenemos 336, que hay reducciones en algunos ingresos, del tamaño de las reducciones, deberán de ser los ajustes, si queremos tener finanzas sanas, si bien es cierto algunos programas quizás ya no existan, pero hay otros, y este gobierno tiene una gran ventaja, tiene Gobierno Federal, tiene Diputados Federal y Diputados Locales, entonces es importante gestionar recursos, todos sabemos que en el gobierno municipal los recursos no alcanzan, y el tema es la gestión, yo analizaba las últimas administraciones, aquí en Navojoa, todas han presentado magnas obras, todas, vamos y han modificado, la última administración fue gestión por la Gobernadora, se tuvo el Periférico, la anterior el Periférico Poniente, el Parque Infantil, la anterior los Puentes Elevados, la otra el Centenario, la Pesqueira también, esperemos que al cierre de la administración también se diga lo mismo, de esta que participamos, porque hoy sí tenemos todo alineado, hay Gobierno Federal, Diputado Federal y Diputados Locales. Gracias Secretario”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Yesenia, adelante”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Buenas tardes a todos, como ya lo mencionaron ahorita, cada quien, somos adultos y cada quien asume los compromisos de sus actos, todos tenemos una responsabilidad de lo que ya se está mencionando, de los errores que se cometieron, que también se cometieron al aprobar el presupuesto de egresos, sin embargo como lo dice el compañero Víctor después de aceptar el error, es importante enmendarlo, estamos a 6 meses, no vamos a esperar ni 3, ni 6, ni 9 años para arrepentirnos y decir que vamos a cambiar, lo vamos a hacer ahorita, y estoy de acuerdo con mis compañeros en solicitarle al Tesorero que a la brevedad posible, se hagan los ajustes necesarios para poder hacer los cambios que nos vayan a llevar a una mejora en este presupuesto, y poder dar mejor resultado a los Navojoenses, también resaltar que no todo es malo estamos a punto de adquirir recolectores de basura después de tantos años, patrullas, lo poquito o bueno que quedó de ese presupuesto de egresos, también hay que reconocerlo, y lo malo, aceptarlo y cambiarlo para poder mejorar esto ahorita que estamos en tiempo”.

Enseguida menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Yo quisiera dirigirme en este momento a la prensa, yo creo que la prensa debe de dejar de poner la nota, de quiénes levantan la mano, y quiénes no la levantan, siempre al otro día de esta reunión, la foto como Regidores levantando la mano y otros con la mano abajo, yo creo que lo que debemos de resaltar es, qué es lo que estamos viendo en el análisis financiero del Ayuntamiento, qué es lo que estamos diciendo, lo repito, es una oportunidad de oro plasmar en el dictamen, lo que no nos gusta, y lo que no nos parece, y hay que pelear porque lo que estamos diciendo venga en ese dictamen, porque lo que

va a leer el ISAF y lo que va a ponerle mucha lupa el Congreso y al ISAF, es al dictamen, y a los resolutivos que traen, porque son las palabras de nosotros, los que hemos sido regidores en otras ocasiones, los que hayan sido funcionarios en otras ocasiones, porque hay varios aquí que han sido funcionarios o regidores, sabemos muy bien cómo van los dictámenes, y cómo se analizan en el Congreso y en el ISAF, como se analiza este documento, y qué información nos dejan ponerle a los regidores y cuál información no podemos ponerle, en este dictamen van observaciones contundentes, claras y precisas de lo que está pasando en Navojoa, que es, mala presupuestación, sobre ejercicio y sub ejercicio en los rubros, eso es lo que tenemos que buscar ponerle y yo les pido a los regidores, que hagamos, que elaboremos este dictamen, que hagamos un ejercicio de mucha, hacerlo didáctico, que sea fácil y entendible, que es lo que queremos que el ISAF resalten, y que es lo que queremos que vengan a revisar, lo repetido es un momento privilegiado y creo es más importante lo que decimos, aunque a veces lo decimos y no lo resaltan y a veces se resalta lo que no es tan importante, por eso les pido que lo que se está diciendo y lo que se está comentando aquí, sea real, un presupuesto que de origen y de inicio, fue observado por este Cabildo, y como dijo Remedio, muchos no lo votamos, no lo aprobamos, y lo comentamos desde un inicio, ahorita estamos dándonos cuenta de que eso que se comentó en diciembre, lo estamos viendo día a día en los estados financieros, donde no los podemos tener bien medidos y claros que está en el comportamiento del gasto. Muchas gracias compañeros”.

Enseguida menciona el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Nada más una expresión, para que no se quede el comentario de la Regidora Remedios, que es lamentable, y me quedo tranquilo, porque lo lamentable y lo cómodo a mí como representante de la ciudadanía, es callar algo que yo lo avale, y estuvo mal hecho, nada personal contra ellos, porque al final de cuentas yo lo acepté, entonces quiero que se vea ese valor civil, de tener, de decir algo, que yo lo acepté en su momento y que reconozco que está mal hecho, porque lo mal hecho está a la vista no mía sino de todos”.

Posteriormente menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Yo nomás preguntarle al compañero Ruy Sánchez, si esa invitación que él hace hoy a los medios, la hizo también cuando fue usted Secretario en la administración pasada”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Puedo contestar, claro que sí, siempre la prensa debe de resaltar lo que se discute, y lo que uno expresa en las reuniones y aquí en Cabildo, lo debe de resaltar, y no darle realce a la foto, yo te voy a comentar una cosa, siempre cuando fui Secretario, los dos años que estuve, me tocó ver con los regidores de la Comisión de Hacienda este tema, los dos años que estuve, cada cuenta trimestral con los regidores de todos los de la comisión que eran nueve, de todos los partidos, me tocó estar ahí, enseñándoles la información, hacer el ejercicio que hace el tesorero, estaba presente el tesorero, explicaban, explicaban, todo, a ver qué duda tienes, qué le ponemos, qué le quitamos, qué quieres, qué necesitas, qué le ponemos para que te sientas satisfecho, qué información necesitas para que estés satisfecho, y me des el voto a favor, todo lo que pidieron, toda la información, todo se



les dio la posibilidad de ver y medir todo lo que quisieran, nunca se pudo, ¿por qué? porque se pone primero una imagen de tema político, que el estar mirando por el avance de la ciudad, no está peleada una cosa con la otra, tú puedes hacer política, y con esa política buscar el avance de la ciudad, es factor de transformación, pero no se hace una piedra en el camino que todos los días hay que estarse sacando la vuelta, ayúdanos a jalar la carreta, y a poner las modificaciones que se necesiten, y el talento que se necesite, para que las cosas caminen bien por la ciudad, y no frenarlos a nomás decir, estoy en contra, ¿por qué?, porque estoy en contra, porque soy de otro partido y tengo que estar en contra de Morena, yo lo dije desde la primera reunión en Cabildo, allá abajo, yo siempre voy a estar a favor de lo que sea benéfico para la ciudad, siempre, nunca voy a escatimar mi voto, cuando vea que las cosas son buenas para la ciudad, estoy diciendo en este momento que el presupuesto yo no lo estoy autorizando como si tuviera una maravilla de presupuesto, le estoy dando el aval a la administración, claro que no, ya lo dije muy claramente, pero te lo repito, no estoy satisfecho con el comportamiento de la cuenta trimestral, pero estoy dándome cuenta que en ese comportamiento, hay errores de origen que hay que corregir, y ya le pedí al Tesorero en la junta, y ahí estuviste tu presente, que le dije, vamos haciendo el trabajo para que lo que vamos a presentar en tres meses, si nos satisfaga y si le podemos dar cuentas a la ciudad con nuestra chamba, pero no voy a poner una postura política de amarrarme la mano abajo, nada más porque soy de oposición, hay que ser oposición responsable, y decir lo que uno cree, yo estoy diciendo lo que yo creo, tú di lo que tú crees, pero dímelo y convénceme a mí, de que tú voto en contra, tiene una razón más allá de nomás una postura política”.

Enseguida expresa el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Por alusión, puedo, yo percibo que cuando usted está invitando a los medios a la foto que van a sacar mañana, de los comentarios que vayan hacer de esta reunión, pues que no la politicen o no se politicen las imágenes, como si usted no hubiera politizado en su gobierno, imágenes en las reuniones de Cabildo, y en otras reuniones, no pida usted lo que no hicieron ustedes como gobierno, yo tuve posturas cuando representé a Canacindra, cuando trabajábamos con los demás empresarios, compañeros de las otras cámaras, y teníamos una postura crítica hacia el Ayuntamiento, y ustedes como gobierno para desacreditar y tergiversar la posición de las cámaras empresariales, invitaban ustedes al día siguiente, a empresarios que no tenían ninguna representatividad empresarial, y salía en medios comentarios politizando las imágenes de esa reunión, desacreditado las posturas del sector empresarial, entonces se me hace aberrante, y creo que no tiene usted la calidad moral, para pedirle a los medios que no politicen las imágenes de esta reunión, cuando ustedes hicieron uso políticamente de imágenes que no correspondían a la situación real de los hechos. Es todo simplemente”.

Enseguida menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Yo creo que reconocer que hay un mal presupuesto, que está mal presupuestado, es de humanos verdad, pero es de humildes reconocer, y yo parte de la coalición, coincido con el compañero Martín, y no es por el hecho de que sea de otro partido, porque yo quiera pertenecer a este partido, porque lo estoy aceptando, tan simple y sencillamente porque

es el pueblo, el que nos está demandando claridad en todo esto, creo que aquí y lo digo desde mi posición, de Morena, que no hubo una planeación, no hay un plan de desarrollo acorde a las necesidades del pueblo, si no sigo insistiendo que hay muchas ocurrencias, lo veía simplemente en la sesión anterior, que una de las compañeras decía, una de Dirección están ahorrando para comprar un vehículo, chihuahua se supone que eso está presupuestado, y que de acuerdo a ese presupuesto se va adquirir ese vehículo, entonces yo creo que es necesario que aceptemos que no conocemos mucho de números y una capacitación no nos iría mal, sí porque aquí no vamos a estar simplemente, sentados sin participar o únicamente aceptando lo que diga el Ex Tesorero, aquí necesitamos ya, la habilidad de conocer todo este tipo de cosas, para poderle dar resultados al pueblo, es quien nos necesita, y dejémonos ya de cosas triviales o cosas únicamente levantar la mano, vamos a trabajar, los invito a trabajar a todos los compañeros como debe de ser, no únicamente el andar apareciendo en la foto llevando una despensita, un abaniquito, no, aquí se necesita un trabajo de fondo, un desarrollo verdadero, integral y es cuanto tengo que decirles, pero vayamos a trabajar”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Jorge y luego Norma”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “Gracias Alcaldesa, buenas tardes a todos compañeros, creo que este espacio es precisamente para que se dé el debate, y que una vez realizado, se tomen las mejores decisiones para el municipio, quienes formamos parte de este cuerpo colegiado, tenemos un origen en el partido político en el que militamos, pero una vez que estamos realizando nuestro trabajo como Regidores, y como parte de este Cabildo, cada quien en su responsabilidad, creo que debemos anteponer el interés de la ciudadanía, al interés de cualquier partido político, y eso todos lo debemos de tener muy presente, yo no quiero, o no quisieras seguir patinando dentro de los mismos análisis que se han estado haciendo, pero creo que cuando hay voluntad, cuando hay voluntad de hacer bien las cosas, en cualquier momento es bueno para hacerlas, y ahora yo no veo por qué no sea un buen momento para corregir las fallas que se han realizado en las decisiones pasadas, únicamente yo quisiera decirles algo que considero que es muy importante, yo creo que es importante que hagamos las cosas con voluntad, con voluntad real, de que a partir de ahora o a partir del momento en que lo decidamos, sean para mejorar, si mal no recuerdo este presupuesto que se está ejerciendo en este municipio, estuvo viciado de origen, estuvo mal elaborado, lo señalamos en su momento, yo en lo particular no lo aprobé, pero no nada más eso, después, unos días después, tuvimos oportunidad de tener otra reunión de Cabildo, para corregir las fallas que se habían generado en un principio, supuestamente en esa corrección de fallas, en esa segunda oportunidad, las cosas iban a quedar ya como deberían de ser, sin embargo al paso del tiempo nos damos cuenta que una serie de propuestas que se hicieron de parte de los compañeros regidores, ni siquiera fueron tomadas en cuenta, vamos a considerar eso, como si fuera agua pasada, pero yo invito a todos los presentes, a que si verdaderamente se van a hacer las cosas de manera escrita, que lo hagamos con voluntad, que lo hagamos pensando en Navojoa, y que lo hagamos con mucha

responsabilidad, porque todos los que estamos aquí presentes, tenemos una gran responsabilidad, que a veces siento que no la valoramos así. Muchísimas gracias”.

Enseguida menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Sí únicamente comentar, ahorita escuchaba muy atentamente, donde se mencionaba a nuestro compañero Rodrigo, la importancia de ser oposición responsable, pero sobre todo propositiva, creo que en ese sentido hemos estado trabajando, primeramente nos reunimos la fracción, hicimos un pacto como lo mencionó hace un momento el compañero Jorge Márquez, vamos a dejar a un lado los intereses de grupos personales y de partidos y vamos por Navojoa, y así hemos trabajado en esta meta, yo quiero recordarle precisamente cuando se hizo el presupuesto de egresos, tanto Carlos como Rodrigo y yo, nos sentamos en frente de Anselmo Sierra, y no nos movimos hasta que modificara el presupuesto de egresos, donde se tenía considerado, el caso para el arrendamiento, sí o no, entonces nos sentamos porque esa era nuestra propuesta, y no nos paramos hasta que se incluyeran en dicho presupuesto las unidades de recolección de basura, si bien hemos sido una oposición responsable, también hemos tenido claro de ser propositivos, porque eso es lo importante, y también se dio lo mismo con las patrullas, hay que recordar compañeros, tuvimos una reunión previa, yo les pase las cantidades, lo que costaba cada patrulla, y en base a eso, y por el compromiso por Navojoa, jalamos todos parejos para que en lugar que 16 millones de pesos se fueran a gastos de combustibles, cuando las patrullas traemos, que de ahí se tomará el recurso para compra de patrullas, y ahí coincidimos todos, cuando se tocó el tema del pago de los impuestos que no va de acuerdo a la ley, también salimos y dimos la cara por los Navojoenses, y tuvo un costo político y lo asumimos, porque vale la pena ser responsables, porque vale la pena trabajar por Navojoa, y esa ha sido la marca, y ese es el trabajo que nosotros como Fracción Priista y así va a ser hasta el cierre de la Administración, porque nosotros no tenemos necesidad de vendernos, no tenemos necesidad de acordar en lo obscuro, nosotros tenemos de que vivir, nosotros, nuestra agenda siempre será marcada por el Navojoense, y nuestra opinión, y nuestra acción aquí en Cabildo, siempre será, lejos de intereses partidistas, de otro tipo de interés personal o de grupo, será siempre primero el Navojoense. Gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Para antes Martín, nomás quiero comentar que hablaba la Regidora Remedios de gestión, para hacer de su conocimiento que a menos de un año se ha gestionado el revestimiento de todo el Arroyo Sonora, lo que falta, por una servidora, al igual que un sifón que se va a construir en la Comunidad de los Buayums para proteger a los ciudadanos de ahí, junto con los de Sihuiza y la Potable, pero también la perforación de dos pozos y equipamiento de otro, aparte lo que es todo el ramal de descargas en la comunidad de Barrio Cantúa y de Camoa, y muchas otras obras más, al igual que la compra también de un carro para trasladar la carne en canal, en el Rastro Municipal, que tenían más de 20 años sin ellos, la compra de los cinco recolectores que ustedes lo dijeron, conseguí en una gestión el aumento del programa de FORTASEG también, de los cuales se adquirirán 6 patrullas, y 12 de FORTAMUN, entonces por gestión no ha quedado, y más se han hecho también ampliaciones de red eléctrica, ampliaciones de red de agua potable, ampliaciones de

drenaje, así como ampliaciones de alumbrado, entonces es un año donde no hemos parado, donde hemos estado trabajando, y a ustedes les consta, sin descanso, y por gestión no ha quedado, y siguen estando los proyectos allá, desgraciadamente ahorita no hay recurso extraordinario, por el cambio de gobierno, el Estado tampoco tiene dinero, no ha sido por falta de tocar puertas, créanme, hemos estado ahí insistente, tocando puertas, y no es que no sea suficiente, ha sido suficiente, pero ahí está, al menos de un año haber logrado todo eso no es cualquier cosa, créame, Gracias. Adelante Martín”.

Enseguida menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Gracias, nada más por alusión de la compañera Remedios, yo creo que en las reuniones que estuvimos allá en la Secretaría de Programación, también estuve presente, digo porque nada más mencionaste a Carlos y a Rodrigo, pero ahí estuvimos Bere, estuvimos más gentes, también a nosotros nos mueve la agenda ciudadana, la agenda del Navojoense, y sus necesidades, todo esto también nosotros lo entendemos, y también lo estuvimos haciendo, y estuvimos ahí junto contigo, pero la verdad es que el comentario que hiciste después, ofende a todos, yo no sé si sintieron bonitos los compañeros no, pero decirles vendidos a los Regidores, y decirles, yo no quiero usar una palabra, así fea no, pero parecido algo así como las lagartijas que sea, entonces yo no creo que sea una buena manera de ponernos, como nosotros no necesitamos negociar, y no sé qué tantas cosas mencionaste Remedios, pero yo creo que todos los compañeros, todos y cada uno, vienen con muchos deseos de aportarle la ciudad, los conozco a todos, aunque algunos de una manera y a otros de otra, pero yo creo que como Regidores, y lo vuelvo a insistir, debemos de simplemente, qué necesitamos hacer todos como individuos, como Navojoenses para ayudar a que la administración municipal haga un mejor trabajo, así de sencillo es esta chamba, así de fácil, no necesitamos leer muchas leyes, ni hacer muchos discursos, qué puedo hacer yo, para que cada una de las colonias tengan más aguas potable, más drenaje o más beneficios, a veces unos le dedicaran tiempo, otros le dedicaran materia gris, no sé, pero en lo personal, no nos digas así tan feo no, nos sentimos cómo se llama, gacho que nos digas que nos estamos vendiendo, que nos estamos arrastrando, que nos estamos muriendo de hambre, yo creo que no se vale, yo creo por todos, yo hablo por todos, hay que guardar esa distancia, hasta ahí, esa prudencia, si invitar al trabajo, invitar a que todos hagamos nuestro mayor esfuerzo, eso sí”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Carlos y Luz”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Compañeros hay una alusión”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Lo que pasa es que no haya alusión, pero si es para que no se pierda el hilo del debate, adelante”.

Interviene la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Yo no puse no, yo lo que dije, es que aquí no es por intereses políticos, aquí no se trata

de dinero, si alguien le quedó el saco y lo interpretó así una disculpa, porque no fue en ese sentido, aquí no me voy a vender a intereses oscuros, a intereses personales, porque tengo claro y tenemos claro como fracción, que primero la agenda de Navojoa, en ningún momento mencioné, ni nombres, ni montos, entonces si pediría que aquí no se malinterprete, yo me refería a intereses a venderte, a intereses personales, a intereses oscuros de grupo e incluso de partidos, ¿por qué?, porque ya lo mencionamos aquí estamos para rendirle cuentas a Navojoa”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sólo porque se mencionó y para puntualizar una de las cosas, por ejemplo, que sería casi una falta de respeto señalar ahí pero representamos una denuncia a Contraloría por el tema de los recolectores, porque está mal hecha la licitación, me perdonan, me disculpan, la ley dice muy claramente, que la autoridad para convocar a la licitación, es el comité de compras, Artículo 33 del Reglamento del Comité de Compras y Adquisiciones, sin embargo se ha estado viendo por ejemplo la idea de que puede haber perjuicio por nuestra culpa, porque nosotros estamos poniendo en riesgo al Ayuntamiento, porque ahora el proveedor que por todo México vende, y todavía no se da cuenta como son los procedimientos de los Ayuntamientos nos podría demandar, yo diría que en todo caso la culpa, del perjuicio para la compañía es del representante por no fijarse que la licitación está mal hecha, un ejemplo del porque estamos en desacuerdo con la cuenta trimestral, a pesar de que voy a votar a favor de que se vaya a Hermosillo, hasta el mes de junio se gastaron aproximadamente 1 millón 200 en renta de recolectores, cómo le hicieron si no tiene presupuesto para rentar, y el ISAF no dijo nada, y los Diputados no dijeron nada, y siguen gastando, y dicen que les urgen, pero siguen rentando, este procedimiento que estuvo mal hecho, porque no lo hicimos en febrero, es el meollo del asunto, para muestra de lo mal que estamos trabajando ahí está un botón”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Nada más decirle al compañero Ruy Sánchez, que cuando usted dice que habla por todos los regidores no me defienda a mí por favor, yo me defiendo solo y le pido congruencia porque hemos tenido reuniones de trabajo, donde usted mismo ha participado, y donde hemos dicho y sabemos quiénes son algunos compañeros Regidores que tienen beneficios, entonces no sea congruente, esté enterado de la situación, como muchos de los Navojoenses están enterados, de quiénes son los compañeros regidores que tienen beneficios en esta administración, entonces sea sincero, y nunca más pretenda defenderme, por favor”.

Posteriormente menciona el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Compañeros buenas tardes, Presidente y a todos los regidores, yo los invito a todos y a cada uno de ustedes y a todos los de las fracciones, que quizás nos equivocamos al aprobar o elaborar este presupuesto, yo creo que es de humanos equivocarnos, pero también pedirles a la brevedad posible, hacer las modificaciones a ese presupuesto, para lo más pronto posible poder solucionar este problema que tenemos, porque eso es compromiso de cada uno de nosotros, independientemente de que partido seamos, yo los invito a que a la brevedad, hacer ese trabajo, todos unidos y sobre todo hacerlo por Navojoa, a eso los invito es todo”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Gracias compañeros. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora, de los estados financieros trimestrales, balanza de comprobación, balance general y Estado de resultados que contienen el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del 2019, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor 6 en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (162): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO, Y JUNIO DEL AÑO 2019”**”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para mencionar: “Alguien quiere razonar su voto. Se aprueba”.

**6.-** En cuanto al punto número seis del orden del día, pasamos a la clausura de la presente sesión. Siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos del día doce de Agosto del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Procederemos a continuación con mucho respeto a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR**

**C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL**

**C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA**

**C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ**

**C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.**

**C. LIC. CARLOS A. QUIROZ ROMO**

**C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO**

**C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA**

**C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR**

**C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ**

**C. PROFRA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.**

**C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ**

**C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO**

**C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**

**C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA**

**C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES**

**C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES**

**C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA**

**C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX**

**C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA.**